



Por medio de la presente me permito informarle que la información solicitada establecida en el Artículo 8, Fracción V, Inciso W) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: **w) El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada**, así mismo, para darle respuesta sobre la información hacemos de su conocimiento que este O.P.D denominado SISTEMA DIF TENAMAXTLAN JAL. NO TIENE DEUDA PUBLICA, POR LO TANTO LA INFORMACION NO SE GENERA POR ESTA INSTITUCION.

ATENTAMENTE:

DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF TENAMAXTLAN JAL.